ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h30, en el local social de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Carlos Alfredo Zurita Macías, propietaria de UN MILLÓN NUEVE MIL NOVECIENTAS (1'009.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

El señor economista **SIMÓN PARRA BOYD**, debidamente representado por la señorita abogada Ligia Katherine Moreira Peñafiel, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión, la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo de la compañía, quien es asistida en la Secretaría por el Ec. José Antonio Cevallos Velazco, en calidad de Vicepresidente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
6) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
7) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía, el señor José Antonio Cevallos Velazco, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- *Leído el informe del Vicepresidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-*

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- *Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, Ing. Katiuska Simisterra Macías, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-*

La Presidenta manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2017.- *La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.-*

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- *Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión. La utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de* ***US$ 144,692.28,*** *que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de* ***US$ 113,166.86*** *y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de* ***US$ 21,703.84,*** *la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2017 es de* ***US$ 9,821.58.***- *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.-*

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad disponible del ejercicio económico del 2017 se mantendrá como utilidades no distribuidas en el Patrimonio de la empresa.-*

Se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- *El señor Presidente Ejecutivo propone reelegir como Comisaria de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio*

económico del 2018; la Presidenta dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SÉPTIMO:** *Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- En este punto, la Presidenta propone a la sesión, reelegir a la firma PÉREZ PÉREZ & CO. CIA. LTDA como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir a la firma PÉREZ PÉREZ & CO. CIA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-*

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario - Vicepresidente, siendo las 10h05, con lo que se declara concluida la sesión. ----------

*f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC. (Accionista); Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. Simón Parra Boyd, (accionista); Ligia Moreira Peñafiel.- f) Ligia Moreira Peñafiel, Presidenta de la sesión.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Secretario - Vicepresidente.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario. --*

Guayaquil, marzo 27 del 2018.

Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Secretario - Vicepresidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, CELEBRADA A LOS DOCE DÍAS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. ----------

-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las 09h30, en el local social de la compañía GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidas sus accionistas: La compañía GOLDEN SOUTH GROUP LLC., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor abogado Carlos Zurita Macías, propietaria de un millón nueve mil novecientas (1'009.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Ec. SIMÓN PARRA BOYD, representado por la abogada Ligia Moreira, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada Ligia Moreira Peñafiel, quien es asistida en la Secretaría por quien es asistida en la Secretaría por el señor economista José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CONSOLIDADO DEL AÑO 2017.-
5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2017.-
6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía, el señor José Antonio Cevallos Velazco, correspondiente a los estados financieros consolidados del año 2017.- Leído el informe del Vicepresidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de los estados financieros consolidados correspondientes al año 2017.- La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.-

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: TERCERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Por secretaría se entregan a los señores accionistas, los ejemplares de los estados financieros consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su revisión, los mismos que reflejan una utilidad de $886,112.33 dólares de los Estados Unidos de América, antes del pago de impuesto a la renta, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta que es de US$ 489,616.90 dólares de los Estados Unidos de América, la utilidad registrada es de $396,495.43 dólares de los Estados Unidos de América, más Otros Resultados Integrales $1'268,263.52 dólares de los Estados Unidos de América. Resultados Integrales Consolidados $1'664.758.95 dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor se desglosa de acuerdo a la participación accionaria:

a) Entidad Dominante (Grupo Empresarial Amazonas): $1'661,207.81 dólares de los Estados Unidos de América; y,
b) Entidades minoritarias: $3,551.14 dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del año 2017 presentan un déficit acumulado de -$3'446,851.62 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico consolidado del año 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario - Vicepresidente, siendo las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión. --------

f) p. **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, (accionista) Ab. Carlos Alfredo Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. Ec. Simón Antonio Parra Boyd (accionista) Ab. Ligia Moreira Peñafiel.- f) Ab. Ligia Moreira Peñafiel, Presidente Ad-hoc de la Sesión.- f) José Antonio Cevallos Velazco, Secretario.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, junio 12 del 2018.

Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Secretario.